



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Bogotá - Centro Zonal Fontibón
Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A NYDIA MAGALY CASAS LOPEZ Cédula 53081704 (Madre), PEDRO ENRIQUE BARRIOS CASTRO Cédula 72019556 (Padre) de ANGIE JULIANA BARRIOS CASAS Tarjeta de Identidad 1013123127, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en El Centro Zonal Fontibón Calle 23 D No 100 26 Barrio Santander para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

146113422

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 03/06/2020

Desfijar el: 09/06/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LEYDI GRACIELA PEREA PRADA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Zonal Fontibón
Bogotá, D. C.

